



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/142/04/2024.

Fecha: 19/04/2024.

**Asunto: Permiso del uso del espacio público.**



**PRESENTE**

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 19 de abril del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de llevar a cabo "UNA REUNION PÚBLICA DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL C. [REDACTED] POR LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA" CONFORMADO POR LOS PARTIDOS MORENA, PT Y VERDE ECOLOGISTA"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el USO DEL DOMO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO UH MAY en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 27 de abril del presente año, en un horario de a partir de las 17:00 a 21:00 horas.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. BERNABÉ JEHO SAFAT PECH RAMÍREZ.**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO. 2021-2024.**